



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 26 de octubre de 2018

EXP-EXA N° 8645/2018

RESCD-EXA N° 550/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 435/2018, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Química Ambiental de la carrera de la Licenciatura en Química (plan 2011), de esta Unidad Académica, por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que obra Acta de Dictamen de fs. 23 a 25 emitido por la Comisión Asesora titular designada por RESD-EXA N° 435/2018.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho a fs. 28 de la presente, aconseja: Aprobar el Acta de Dictamen y designar al Lic. Julio Cesar ARROYO, al cargo motivo de la convocatoria a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10/10/2017, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen que rola de fs. 23 a 25 de las presentes actuaciones que fuera emitida por la Comisión Asesora titular designadas mediante RESD-EXA N° 435/2018.

ARTICULO 2°.- Designar al Lic. Julio Cesar ARROYO, D.N.I. 32.631.363, en el cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Química Ambiental de la carrera de la Licenciatura en Química (plan 2011) a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un año, en el marco de la Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la presente resolución no acredita antecedentes de adscripción. Para ello se deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización, previa aprobación del Consejo Directivo del informe realizado por el docente responsable de la Cátedra (Res.C.D. N° 481/06).

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia al Lic. Julio Cesar ARROYO, a la Dra. Graciela Noemí AVILA, al Departamento de Química y a la Secretaría Académica y de Investigación. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC

rfa.


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.